

ESTADO MARAVEDIS



SELLO QUARTO VEINTE  
TE MARAVEDIS. AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
QUARENTA Y UNO.

La Ciudad habiendo oído, lo comencio a los Caud  
Nacidos y propios, para que se continúe de su aumento con  
vior den cuenta =

Comisario al Sr. D. Juan de Llanos Regidor =

El Sr. D. Alphonso Marañosa Regidor, en cargo por defecto la  
proposición de Menor siguientes.

Aquí la Proposición =

La Ciudad habiendo oído y confesado, nombro por  
Comisario al Sr. D. Juan de Llanos Regidor para que instruya  
y endore de la proposición de Sr. D. Alphonso, y demas papeles  
que lieta, delo actuado en el expediente que enuncia, de sus  
Cuentas de Cuenta, para resolver =

fue de cuenta, Agui  
tin Otueras =

La Ciudad en vista de Memorial del Sr. Juan de Llanos Regidor,  
manifestando no poder servir por sus accidentes, la cuenta  
de fiel Excoerutor que le toco para los meses proximos, y allos  
diferos que propone, nombro para que sirva de fiel Excoer  
cutoria al Sr. Aguirin Otueras =

Agellacion

Salicion por suertes Capellacion en el Libro Excoerutor, entre  
el Collegio de la Compania de Sena de Villarejo de Fuentes, y  
los herederos de D. Menca Lial, con Sr. D. Juan Ignacio Navarro,  
Sr. y Joseph Blanes, Jurado, que lo aceptaron y juraron su  
obligacion haciendo las paces, su diligencia =

D. Antonio de  
Heredia Baraza

Ante nos

Juan Lopez Brea

Joseph Lopez

